

Un paso hacia el futuro

EL presidente Arias Navarro ganó anoche, en su intervención radio-televisada al país, no pocas voluntades y asistencias. Era la primera vez que don Carlos Arias se dirigía en forma directa al país. Lo ha hecho, sin hurtar el bulto, para anunciar un anteproyecto de estatuto de asociación política, que ha sido, esta siendo y será —vano sería ignorarlo— campo en el que se dilucidarán los años mediatos de la convivencia ciudadana.

«La política es el arte de lo posible.» Pues bien: el presidente se ha ahorrado incluso cita tan cierta como manida. Pero ha sabido ganarse a los españoles con uno de los párrafos finales de su intervención: «Os aseguro —dijo el presidente— la sinceridad de mi propósito; os ruego que creáis en la buena fe de mis intenciones. Lo que, en definitiva, os estoy pidiendo es confianza y fe ante el tema asociativo que os anuncio; confianza y fe en la moderación y en la prudencia con que intentamos construir el pluralismo político futuro; confianza y fe en la España de ahora y en la España del futuro, que solo será lo que vosotros, el pueblo español, ambicionáis...»

Esas palabras finales nos obligan a rearmarnos en lo que escribíamos en nuestro editorial de ayer —«El hombre de Castellana, 3»—: que sea cual fuere el resultado final de este proyecto asociacionista, tan bien se conocen las exigencias de esta sociedad políticamente adulta y responsable como la voluntad de ese caballero que es don Carlos Arias de satisfacerlas constitucionalmente desde su alta responsabilidad.

Nos parece de elemental justicia reconocerle al presidente una vez más su honestidad, su coherencia política y su esfuerzo ciclópeo —que algunos no perdonan y acaso otros desconocen— por eliminar las diferencias entre la España real y la España oficial. Vaya por delante nuestra adhesión al presidente. No tememos con esto ser reiterativos, porque no puede haber reiteración en dar a cada uno lo suyo.

El presidente ha pedido comprensión y generosidad para que abdicásemos todos de lo que no es esencial para contribuir a una participación política que «con la experiencia nos permitirá con sucesivos pasos, firmes y seguros, ir completando en la medida que la convivencia nacional, suprema meta que a todos nos inspira, lo vaya aconsejando...»

El presidente ha pedido —especialmente— «...respeto al texto que está en el telar. Que no se saque de su quicio por pura frivolidad; que no se incurra en prematura e imprudente crítica corrosiva sin analizar con espíritu equilibrado todas las posibilidades que el proyecto encierra. Este estatuto será perfectible y su propia andadura hará camino.»

Otros párrafos de la intervención del presidente se nos antojan destacables: «El proyecto de estatuto supone el paso preciso, con clara e ilusionada esperanza, que debe darse en el momento presente, de acuerdo con la realidad española de nuestros días (...) Creo que el proyecto en sí es una importante consolidación del proceso democrático de la nación, de nuestra España de ahora y del futuro, que en su día está llamado a conducir el Príncipe de España...»

Entrando en las líneas maestras del anteproyecto de asociaciones que ya han sido hechas públicas, hemos coincidido en lo que al propio presidente no se le escapa: que este paso a algunos les parecerá excesivamente corto y a otros se les antojará excesivamente largo. Para los primeros, el que las asociaciones no tengan acceso de reclamo a la jurisdicción ordinaria es motivo de desánimo, lo mismo que la exclusiva competencia en el tema de la Permanente del Consejo Nacional, Cámara que en nuestra ordenación constitucional es estrictamente consultiva.

Para los segundos —los que tengan el paso dado por excesivamente largo— las virtudes del anteproyecto asociativo se les transmutarán en graves defectos: que las futuras asociaciones tengan facultades electorales o que el Gobierno tenga también algo que decir a la hora de sancionar para bien o para mal a las asociaciones son, sin

embargo, importantes y decisivos pasos en la configuración de nuestro futuro político.

Cuando el texto completo y detallado del anteproyecto de estatuto de asociaciones esté en la calle será ocasión de volver sobre él con precisiones y argumentos estrictamente jurídicos o de detalle político. Gracias al talante y al talento informativo del último equipo de Información y Turismo casi todo ha podido debatirse públicamente en torno al futuro asociacionismo. Pero remacharemos el tema.

Como el propio presidente ayer ante la Televisión, ni queremos ni podemos mostrarnos triunfalistas ante el anteproyecto del estatuto. Nos gustaría confiar en la posibilidad de que el Consejo Nacional lo perfeccionara, y confiáramos plenamente en la capacidad del Gobierno para instrumentar una normativa válida que permita la creación múltiple e ilusionada de asociaciones políticas. Las leyes conforman la realidad, pero las leyes no son la realidad. Don Carlos Arias ha dado un paso valeroso y firme, sorteando toda clase de obstáculos y dificultades, recorriendo cerrojos y desmitificando temores. A caminar se comienza andando, ha venido a decir al país, al tiempo que daba el primer e importante paso con su decisión. Ni está todo hecho ni será fácil la andadura que queda. Pero es preciso demostrar a los exclusivistas del pasado y al griterío de la nostalgia que los españoles, convencidos de la sinceridad del actual jefe del Gobierno, no le vamos a hurtar el apoyo que merece para construir una España democrática y moderna. El ha empezado a tender un puente entre el pasado y el futuro. El futuro está a la vuelta de la esquina.